

"Salvar la Playa" acusa al Ayuntamiento de "hipocresía" en la defensa ambiental

▲M. C. / S. C. de La Palma

La plataforma ciudadana de Santa Cruz de La Palma *Salvar la Playa* calificó de "hipócrita y engañoso" el acuerdo unánime del Ayuntamiento capitalino para preservar la entrada sur de la ciudad del impacto visual negativo que puede significar la ampliación del puerto hacia esa zona, solicitando que se delimiten de forma efectiva las actividades portuarias que puedan desarrollarse en ella.

Para la plataforma, que defendió la conservación de la

playa del Roque y su bahía, desaparecidas hace más de tres años por la ampliación del puerto hacia la zona sur de la ciudad, "los concejales se han dado cuenta muy tarde de lo que advertimos: que la ampliación como estaba planteada perjudicaría gravemente la entrada sur de la ciudad".

Además, los acusan de "abanderar las migajas conseguidas por la plataforma ciudadana y 19 colectivos más en el estudio de impacto ambiental" impuesto a Puertos del

Estado "después de una larga batalla desigual entre los defensores de la playa del Roque y su entorno y la Autoridad Portuaria" de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y publicado en el Boletín Oficial de Canarias en junio de 1993.

Salvar la Playa no logró evitar "la destrucción ilegal de la playa, su bahía y muelle pesquero violando las leyes medioambientales", pero consiguió que "Puertos aplicara medidas correctoras" en el estudio de impacto ambiental.